

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

19669 *Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARRILLOS

	PVP - Euros/Cajetilla
King Gold (20).	4,60
King Gold 100's (20).	4,70
King Red (25).	5,60
Signature Tobacco (20).	3,50

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Unidad
<i>FLOR DE NICARAGUA</i>	
Flor de Nicaragua Colorado Gordito M(10).	3,90
<i>MONTES SERIE N</i>	
Montes Serie N Panatela Larga Baikal (20).	8,20
Montes Serie N Perfecto Ness (20).	9,50
Montes Serie N Petit Corona Titicaca (20).	7,00
Montes Serie N Robusto Victoria (20).	8,50
<i>PERLA DE CALVANO</i>	
Perla de Calvano Robusto (10).	1,80
Perla de Calvano Short Robusto (10).	1,60
Perla de Calvano Toro (10).	2,00

C) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Envase
<i>MONTECRISTO</i>	
Montecristo Elba (Premier) E.L. 2025 (El envase de 5).	600,00

Segundo.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 2025.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos P. S. (Real Decreto 2668/1998), el Secretario General, Borja García Ramos.